

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

7622 Edicto de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019 aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, compuesto por el Presupuesto del propio Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Administrativo Universidad Popular de Mazarrón, así como por los estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento "Ingeniería Urbana Bahía de Mazarrón 2007, S.L."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo de aprobación inicial se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Mazarrón, 2 de diciembre de 2019.—El Alcalde Presidente, Gaspar Miras Lorente.